

21 JUL 2016

Santiago,
DP-02-0732-16

Señor
Carlos Peña González
Rector
Universidad Diego Portales
Santiago

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por especial encargo del Presidente de CNA Chile, Señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 20 de julio de 2016, acordó acreditar al programa de Doctorado en Derecho impartido por la Universidad Diego Portales por un período de 3 años comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 20 de julio 2019.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentamente,



Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación



PBS/AIC/cmm
c.c.: Archivo CNA